DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

LOS CONSEJOS EN PALACIO

Se acuerda prorrogar el estado de guerra

Se aplaza la apertura de las Cortes hasta el día 25. El Presidente de la República comenzó su exposición del panorama político. Seguramente, hasta el viernes no se ultimará la reorganización del Gobierno.

Madrid. — Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Antes del Consejo habían celebrado un Consejillo permaneciendo luego reunidos con S. E. hasta las dos menos cuarto de la tarde.

A LA SALIDA

Madrid. — El primero en salir del Consejo fué el señor Martínez de Velasco, quien dijo habían tratado de la reorganización ministerial y que el señor Lerroux se encargaría de dar la referencia.

Al salir después el jefe del Gobierno, dijo a los informadores:

—Como ya t[illegible]ticias de lo que iba a pasar creo que no debo repetirlo. Fuera del despacho ordinario, del que les dará cuenta el ministro de Comunicaciones, el Presidente de la República se ha creído en el deber de dar cuenta de su experiencia constitucional en los tres años de su mandato y ha ido examinando punto por punto las distintas cuestiones y para continuar nos reuniremos mañana y también pasado, para llegar a puntos concretos, sacar las consecuencias de esa experiencia y recoger sus enseñanzas.

—¿Se han tomado acuerdos respecto a la fecha de apertura de Cortes? —preguntó un periodista.

—Sí —contestó el señor Lerroux—. Se acordó que se reanuden las sesiones el día 22.

—¿Y del levantamiento del estado de guerra?

—Para el levantamiento del estado de guerra se ha acudido a la Diputación permanente de las Cortes para pedir la oportuna autorización de prórroga, porque examinado por el Consejo el problema se ha entendido que no es el momento oportuno para levantarlo en todo el país, y durante las vacaciones, sin embargo, se dispondrá el levantamiento de dicho estado excepcional en algunas provincias.

Creo que la Diputación permanente no podrá tomar acuerdos hoy, por falta de número; y que mañana volverá a reunirse para conceder la autorización necesaria para la prórroga del estado de guerra.

—¿Y de la censura?

—No se ha hablado concretamente de la cuestión, pero igualmente se suavizará con arreglo a las circunstancias.

REFERENCIA VERBAL

Madrid. — Según costumbre, el ministro de Comunicaciones, como secretario del Consejo dió una referencia verbal del mismo.

—El ministro del Trabajo —dijo— dió cuenta de que, en breve, dictará orden haciendo saber a las Compañías de explotaciones que al readmitir a los obreros despedidos por huelga negal no podrán colocarlos a la cola de sus plantillas, porque habrán de respetar todos los derechos adquiridos; es decir, que no pueden aprovecharse las Compañías de un de pido por huelga ilegal para mermar aquellos derechos.

—¿Tendrá carácter retroactivo?

—Naturalmente. Sin esa retroactividad la disposición no tendría eficacia.

El ministro de Marina —siguió diciendo— nos ha dado cuenta de la crisis de trabajo por que atraviesa la Constructora Naval, especialmente en algunas zonas como las de Reinosa y Santander, que quiere remediar y va a llamar al director de la Compañía para que diga qué obras cree que se pueden realizar de utilidad nacional para que al mismo tiempo se incrementen los trabajos y reporten beneficios al Estado. Esto ha servido para que el presidente recuerde al Consejo la necesidad de estudiar un plan relacionado con las llamadas industrias artificiales, carbón, Ferrocarriles, siderurgia y metalurgia y se hará un plan de conjunto para encauzar el problema con vistas al panorama español.

Ha señalado también el señor Lerroux que el rigor del invierno coincide con el aumento del paro y se tomarán medidas para remediarlo.

Una de ellas puede ser tomar el índice de las rentas que pagamos por alquileres para dedicarlo al pago de los intereses de un empréstito para realizar obras de utilidad pública. A este efecto cree el Gobierno necesaria la reorganización del Consejo de Economía Nacional para dotarlo de los medios que le permitan realizar una labor útil.

Hemos hablado sobre algunos extremos de la prórroga del presupuesto para el acoplamiento de las distintas partidas. Se ha acordado hacer frente a las necesidades del Congreso Internacional de Autores y Compositores, que se celebrará en Sevilla en el mes de mayo. Dada la calidad de las perso[illegible] en dicho Congreso, el Gobierno tiene la necesidad de atenderle.

También hemos hablado de las minas de Almaden y Arrávanes para reorganizar el Consejo y la administración de las mismas.

Ha cambiado impresiones la ponencia encargada de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública que fué aplazada, como es sabido, para no cortar el envío de fondos y seguramente antes del día 6 se hará la distribución.

Respecto a la forma de dicha distribución, los ministerios de la Gobernación, Guerra y Hacienda tenían que dar cuenta de la relación de individuos a quienes alcanzan los beneficios, así como que hay que señalar el volumen de los ingresos obtenidos, que, como ya dije en otra ocasión, creo alcanzarán a 16 o 18 millones de pesetas.

Es posible que, como en otras regiones de España, se rinda un homenaje al Ejército en Cataluña, a cuyo efecto se organizará un acto en Barcelona.

Los periodistas dijeron al señor Jalón que los caseros habían dado una nota protestando del proyecto que llevó al anterior Consejo relativo a las fianzas por alquileres.

El ministro replicó:

—No quiero discutir con los caseros. Discutiré en la "Gaceta", si la cosa se hace por decreto, o en las Cortes si, como me temo por rozarse algún precepto jurídico, hace necesario llevarlo en un proyecto de ley. Dicen que yo me equivoco, pues no hay tanto dinero en ejercicio. Mejor, porque así se les perjudicará menos.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid. — La referencia oficial del Consejo, dice lo siguiente:

Hacienda. — Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre prórroga de los presupuestos municipales en el ejercicio económico de 1935.

Obras Públicas. — Decreto aprobando el segundo proyecto reformado del trozo primero de la sección del puerto de Tarma a Camoo de Caso de la carretera de León a este último punto.

Idem aprobando definitivamente el tercer proyecto reformado de los nuevos muelles de hormigón armado y ampliación del puerto de Santander.

Guerra. — Aplicación de la ley de amnistía al teniente general en situación de segunda reserva don Juan Ardanaz Crespo.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid.—El Consejillo celebrado en Palacio tuvo varios aspectos de interés político, pues se trataron cuestiones que requieren la atención del Gobierno, entre ellas, la prórroga del estado de guerra y la reapertura del Parlamento.

Sobre el primer extremo, el Gobierno tenía que decidir antes del día 5, fecha en que vence el último plazo, existiendo además el pie forzado de la necesaria intervención del Parlamento. Los ministros tuvieron en cuenta las ventajas e inconvenientes de suspender o no el estado de guerra. No obstante la buena disposición de ánimo del Gobierno, el estado de excepción tendrá que ser prorrogado, esperando a ver si en febrero se presentan circunstancias más favorables.

Después se examinó la oportunidad de reanudar las sesiones de Cortes el martes próximo. Entienden los ministros que los problemas sometidos a estudio del Gobierno necesitan para su resolución más tiempo del que consiente el tener atendidas las tareas parlamentarias. Por ello se estimó la necesidad de aplazar la reanudación de sesiones. Se estudiaron diversas fechas, entre ellas la del 15 del corriente, encontrándose como más oportuna la del 22. Así, el Gobierno podrá dedicarse a preparar la labor parlamentaria que ha de ser sometida a la consideración de la Cámara. La Diputación permanente ratificará el cambio de fechas.

Otro tema examinado por el Gobierno fué el relativo a la forma de cubrir los cargos en el Gobierno de Cataluña no adoptándose acuerdos sobre el asunto, ya que éste será tratado por el Gobierno en otro Consejo.

En la reunión celebrada bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, el Presidente intervino con mucha amplitud, pronunciando un discurso cual es su juicio sobre la situación actual de la política. Habló de la ruta que debe seguirse según su opinión, fundada en la experiencia de tres años de mandato presidencial. No recayó ningún acuerdo en el Consejo, porque en la reunión de mañana seguirá tratándose este tema. Posiblemente los acuerdos se tomarán en el tercer Consejo que se celebre el viernes, presidido, como los anteriores, por el señor Alcalá Zamora.

MAL FIN DE VIAJE.

a roban una maleta con 6.685 pesetas

A las siete de la tarde de ayer llegó a San Sebastián, procedente de Bilbao, María Pérez Madrazo, de treinta y siete años, que venía a alojarse en el convento del "Servicio Doméstico".

Al apearse en la estación, se le acercó un individuo ofreciéndose a llevarle la maleta y otros dos bultos que era portadora. La indicó que, como el convento estaba lejos, era conveniente tomar un "taxi"; y manifestando que iba a buscarlo cogió la maleta por anticipado y desapareció con ella.

María, al ver que tardaba, comenzó a desesperarse, hasta que acabó por comprender que había sido objeto de un robo; y fué a la Comisaría a dar cuenta de lo sucedido.

En la maleta guardaba sábanas, ropas blancas nuevas, una mantelería y otras prendas, aparte de una cartera con 6.685 pesetas.

Hizo constar la denunciante que el individuo que la ha estafado no era del todo desconocido para ella, pues ya en otra ocasión, hace unos domingos, en que marchó a Bilbao, se le acercó también en la estación y le ofreció un billete para aquella villa, no cobrándole nada por el porque había desistido de hacer el viaje y no le servía para nada.

Parece que se trata de un sujeto conocedor de que llevaba cantidades y que venía preparando el timo.

CAPRICHOS DE LA SUERTE.

Cae el premio gordo en una cárcel

Estambul. — El portero, el cocinero y tres detenidos de la prisión central de esta ciudad han sido agraciados con el premio gordo de la lotería de Año Nuevo, consistente en seis millones de francos.

—Johannesburgo. — M. Carl Senja, de Nueva York, uno de los directores de los Estudios de la Metro Goldwyn-Mayer, se ha suicidado lanzándose a la calle desde el balcón de su habitación.

Curioseando por la Ciudad

En la estación de Amara

Hay temas que se obstinan en aparecer en las columnas de los periódicos; y este de las clases de viajeros en los trenes es uno de ellos. Después de la enzarzada discusión que hace unas semanas nos ofrecieron los viajeros de primera y los de tercera, hoy vamos a sacar nosotros a la luz algo que les ha ocurrido a los de segunda en la línea de los Vascongados.

Todo el mundo sabe que un viaje en el tren de la costa marea. Pero hasta ahora no sabíamos que el trastorno empezara en la misma ventanilla, cuando el viajero se dispone a sacar el billete.

Empecemos ya a explicar el caso, que no es empresa fácil. Parece que a la Compañía de los Vascongados no le interesan gran cosa los viajeros de segunda. Los de tercera los soporta a pesar suyo. Y los de primera, por lo mismo que son los más distinguidos, le merecen todas sus consideraciones y simpatías.

Prueba de lo que decimos son estos números que damos a continuación y que son los precios que costaba el billete sencillo a Bilbao hasta el último tren del año 1934. Es decir, hasta el lunes último, sin ir más lejos de ese día ni de Bilbao.

En primera clase, 17'40 pesetas.
En segunda clase, 13'45 pesetas.
En tercera clase, 8'50 pesetas.

De repente, sin que el público se enterase de nada, la Compañía, modificando levemente el refrán, dice: año nuevo, precios nuevos. Y sube dos realitos la tercera clase; una peseta quince céntimos la segunda; y baja, ¡señores, baja!, 3'80 pesetas la primera clase.

Con esta original alteración de precios, la escala de billetes queda así:

Primera clase, 13'60 pesetas.
Segunda clase, 14'60 pesetas.
Tercera clase, 8'95 pesetas.

Dándose el caso de que la segunda clase cueste una peseta más cara que la primera.

Naturalmente, que todo tiene una explicación en este mundo; y esto no podía ser una excepción, aunque para aclararlo haya que hacer una charada. Parece que a la Compañía no le interesa el formar en los trenes coches de segunda. Pero como para suprimirlos necesita cierto permiso, ha optado por elevar el precio por encima del billete de primera, haciéndolos desaparecer de esta forma del servicio. O sea que para poder suprimir de hecho los coches de segunda, la Compañía ha ideado ese truco suprimiendo a los viajeros de dicha clase.

Es decir, que sube la tercera, y pasa la primera a segunda, quedando convertida ésta en primera y anulando la segunda, que es el todo.

Una bonita charada. Lo peor es que a los terceras, inocentemente, les cuesta los cuartos. Que es como hacer el quinto.

I.

Un rayo deshace trágicamente una asamblea

Setenta muertos y treinta paralíticos.

Harrismith. — Un rayo ha caído en una cabaña, matando a una joven e hiriendo de gravedad a siete personas.

El número de personas muertas por los rayos durante el año que terminó se eleva a ochenta y ocho, de las cuales, setenta fueron muertas hace pocos días por una sola chispa eléctrica durante el curso de una reunión de indígenas celebrada al aire libre en Quluqu.

Asistía a la asamblea un centenar de personas; setenta fueron muertas por el rayo; el resto, quedaron paralíticos.

RACHA TRAGICA.

Crímenes en Alemania en el Año Nuevo

Berlín. — Las fiestas de Año Nuevo se han caracterizado en Alemania por una serie de crímenes.

En Wiesbaden, ha sido asesinada una mujer en un parque y despojada de su portamonedas, en el que llevaba una moneda de dos marcos. El asesino fué detenido poco después en un baile.

En el tren de Guesten a Ascersleben, cerca de Magdeburgo, un ferroviario fué encontrado muerto con el cráneo destrozado a martillazos.

Por último, en Dortmund, un hombre y una mujer fueron muertos a tiros. El criminal pudo ser detenido.

Se suicida un director de la "Metro Goldwyn"

COCK-TAIL DONOSTIARRA

En el Consulado francés tuvo lugar la acostumbrada recepción de primero de año, con asistencia de todas las entidades de Instrucción, Beneficencia, antiguos combatientes y de Amistad Franco-Española, además de muchos amigos particulares.

Todos presentaron al señor cónsul, nuestro cordial amigo señor Lasmastres, asistido del vicecónsul señor Bogaers, la expresión de sus mejores deseos para el nuevo año. La recepción de este año se señaló por la cantidad y calidad de los visitantes.

⁂

También los presos de la cárcel tuvieron por la misma festividad del día, numerosas visitas de amigos y familiares que, cargados de paquetes, querían dulcificar la situación de los penados.

Por cierto que la sala de comunicación pública es algo para volverse loco, pues necesita una urgente reforma. Figuras cincelarta personal hablando a gritos en un local, separados los reclusos de los concurrentes por medio de dos rejas de gruesos barrotes, en medio de los cuales circulan los guardianes. Allí nadie se entiende. ¿Por qué se sigue en esta cárcel el absurdo medio de comunicación antirreglamentario y no se hace lo que en otras partes, Madrid por ejemplo, donde una hábil separación permite a cada preso hablar con sus relaciones sin molestar inútilmente a los demás?

⁂

Saludemos a los distinguidos ancianos donostiarras que ingresan en el Año Nuevo con más de ochenta años o se disponen a cumplirlos en el mismo. Recordamos entre otros a la señora viuda de Tamés y a los señores Favía, Ortiz de Echagüe, Olden, Laffitte, Bidaguren, Blasco, etcétera, etcétera.

¡Animo y... adelante!

⁂

En Motrico tenemos a un hombre excelente verdaderamente modesto que, seguramente, se verá sorprendido al leer estas líneas. Se llama Pedro Manuel Egaña y se halla dedicado a la construcción de embarcaciones en los astilleros que ha creado su laboriosidad.

Desde el año 1927 ha botado más de cien cascos de madera, destinados a vapores y buques de motor por encargo de armadores vascos, gallegos, asturianos y franceses. El año 1913 trabajaba en Kai-arriba, hasta 1917 en que se estableció por su cuenta. Honremos a ese buen vasco, como él nos honra extendiendo la fama de Guipúzcoa por todo el litoral cantábrico.

⁂

No son fantasías sino cifras controladas las que exponemos. Las pasadas fiestas fueron artificialmente alegres. Se comió y bebió mucho menos que el año pasado. En los centros de recreo nocturnos se recaudaron en 1934, en la Noche-vieja doce mil pesetas en los establecimientos, y, este año, justamente la mitad. Botellas de champagne no se consumió ni una sola caja. Mucho vinazo, wiski y cerveza. Capones, faisanes, pularadas, etc., también mucho menos que años anteriores.

⁂

La costumbre de enviar tarjetas en estos días saludados va desapareciendo casi por completo. Todavía algunos espíritus elegantes, amigos de la tradición, remiten a sus amigos felicitaciones con grabados alusivos, generalmente de origen inglés.

En el Dahomey hay la moda de enviar con un criado tabletas de madera talladas con inscripciones de augurios venturosos, pero el que recibe la tabla, después de leerla, debe devolverla a quien se la mandó. Cómo se vé que esa gente práctica es da cuenta de los difíciles tiempos en que vivimos.

Panorama del mundo

Hoy, en Lisboa

Si la Sociedad Geográfica de España tuviera la categoría, las preeminencias y la estimación popular que tiene la Sociedad Geográfica portuguesa, gozaría España en la Costa Occidental de Africa el puesto a que tenía derecho indudable antes de que se lo arrebataran Alemania e Inglaterra y se lo mordisqueara Francia y hasta los Estados Unidos pusieran en manos de los negros tierras que indudablemente poseyó España.

Estos días, precisamente, ha celebrado la Sociedad Geográfica de Lisboa el quinto centenario del paso del Cabo Bojador por el navegante portugués Gil Eanes. Sus descendientes han asistido a la sesión conmemorativa que presidió el jefe del Estado. La concurrencia, formada por toda la intelectualidad lisbonense y por las más significadas representaciones de la aristocracia, la industria, la banca y la milicia rindió a los herederos del osado marino un apasionado homenaje. Y el almirante Gago Coutinho en un elocuente discurso señaló la significación que en 1434 tenía el Cabo Bojador. Como en otros lugares terminales donde el hombre se había detenido temeroso del más allá ignoto, se había dado al promontorio bravío que avanza en el mar, ocultando la continuación de la tierra africana, el nombre "Non plus ultra". Todo se conjuraba allí para amedrentar al hombre: el cielo tempestuoso constantemente, el aire ardiente que llegaba del Sahara, las olas enerespadas, las corrientes impetuosas, los arrecifes traidores mostrándose apenas a flor de agua.

Al cabo, en las postrimerías del 1434, el marino Gil Eanes, puso la proa de su urca hacia lo ignoto, y dobló el Cabo amedrentador y atrevíndose en el mar desconocido siguió bordeando la costa, sin espanto del arenal que el desierto ofrecía. El mérito de Portugal no estuvo, precisamente, en esta acción de su hijo valeroso, sino en que continuó su empresa enviando nuevos navegantes, que siguieron aquella ruta y aun acaso, la desviaron hacia poniente y tocaron en otra playa, convenciéndose de que el Atlántico tenía otra costa, de que había otra tierra al lado allá de la mar, "ventajas náuticas —dijo el almirante Gago— que se tuvieron secretas hasta que fué Cristóbal Colón a comunicarlas a otro gobierno. Porque lo indudable es que Colón navegó con aquellos portugueses".

Caso lamentable el de esta sesión solemne de la Sociedad Geográfica de Lisboa, donde se cometía una injusticia. La de ignorar o fingir ignorar que cuando Gil Eanes llegó al Cabo "Non Plus Ultra", ya el misterio que tras el brazo promontorio se ocultaba había sido desvelado. La inscripción herculiana había sido anipilatada de su negativa, como lo fuera en el hijo-lógico Monte Calpe. En 1346 un navegante español, el catalán Ferrer, había deshecho el encanto y había avanzado recorriendo casi íntegramente toda la costa que hoy pertenece a Río de Oro. La diferencia está en que España no hizo caso a Ferrer y no prosiguió las exploraciones y que en 1846 no conmemoró la gloria de su navegante, que precedió casi en un siglo a los portugueses. Y en la historia, como en la vida, al que se descuida y se duerme lo desnudan...

J. MARTINEZ COUCEIRO.

Lisboa.
(Prohibida la reproducción.)

OFICINAS PROVISIONALES de "EL PUEBLO VASCO": Fuenterrabía 6 Teléfono 1-00-78

INFORMACION DE PROVINCIAS

Confirmación de una sentencia de muerte

Teodomiro Menéndez tiene un confidente. Consejo de guerra contra unos incendiarios de Gijón. En dos accidentes de auto resultan gravemente heridas cinco personas.

MEJORIA DE TEODOMIRO

Oviedo. — Se ha acentuado la mejoría de don Teodomiro Menéndez.

Dentro de la gravedad, es cada vez mayor el optimismo.

El director del Hospital, señor Carrizo, dijo que Teodomiro, dentro de la gravedad, estaba bastante mejor, y agregó que es preciso hacerle varias radiografías en distintas posturas, pero que había que esperar algunos días, pues, de momento, resultaba peligroso mover al herido.

El doctor Carrizo, a pesar de la mejoría observada, sigue siendo muy pesimista

LAS VISITAS DE UN CONCEJAL

Oviedo. — Se ha ordenado que cesen las visitas que, con toda libertad, hacía a Teodomiro Menéndez con el concejal socialista señor López Cuesta.

Se le acusa de servir de confidente de las personas que se interesan por el diputado socialista.

REGRESO DE FERNANDO DE LOS RIOS

Oviedo. — Regresaron a Madrid don Fernando de los Ríos y el doctor Negrín, que habían venido a visitar a Teodomiro Menéndez.

CONTRA UNOS INCENDIARIOS

Gijón. — Se ha celebrado un Consejo de guerra contra dos individuos que durante los sucesos revolucionarios incendiaron las casetas de Carabineros, de Arbitrios municipales y de la Junta de Obras del Puerto.

El fallo parece que es de acuerdo con la petición fiscal, que solicitó doce años y un día de prisión para cada uno.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Oviedo. — Al recibir a los periodistas, el gobernador señor Velarde, dijo que en el día de hoy se habían recogido las siguientes armas: un mosquetón, un fusil, diez pistolas, once revólveres, quince escopetas, 250 cartuchos de guerra y 250 bombas.

Se practicaron 21 detenciones.

LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

Oviedo. — El próximo lunes quedará constituída la Junta distribuidora de los 70 millones destinados para la reconstrucción de Asturias, proponiéndose comenzar a actuar inmediatamente.

SE CONFIRMA UNA SENTENCIA DE MUERTE.

Oviedo. — Circula el rumor de que ha sido confirmada por el Supremo la sentencia de muerte dictada contra el teniente de la Guardia civil don Gabriel Torrent.

UN CONSEJO DE GUERRA.

Gijón. — Esta tarde tuvo lugar el Consejo de guerra contra José Sánchez, Agustín Galo y Ramón García, por agresión a la fuerza armada, compareciendo el primero en una camilla, a causa de hallarse paralítico por un disparo recibido en la columna vertebral.

Los procesados fueron detenidos por la columna que mandaba el general López Ochoa, contra la cual hablan disparado, ocupándoseles las armas.

El fiscal, estimando que los detenidos habían incurrido en el delito de rebelión, pidió para los dos primeros la pena de cadena perpetua, solicitando la absolución para el último, por falta de pruebas. También pedía la libre absolución de José Sánchez, por la gravedad de su lesión.

El defensor negó el delito por falta de pruebas, solicitando la absolución.

Los procesados declararon que cuando fueron detenidos estaban en actitud pacífica.

Parece que la sentencia será de acuerdo con la petición fiscal.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Granada. — Cerca de Santa Fe, en la carretera de Málaga, un automóvil de Madrid conducido por su propietario don Cecilio Giménez, chocó contra un árbol, dando la vuelta de campana.

Resultaron heridos graves don Manuel Jiménez, doña Dolores González y doña Victorina Gallego.

Y con lesiones leves la señorita Concepción Martínez Baena y el conductor del vehículo. Fueron asistidos en el equipo de la Cruz Roja de Santa Fe.

UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Manzanares. — En la carretera de Andalucía, un automóvil intentó pasar a un camión, chocando. Los ocupantes del coche salieron despedidos, resultando gravemente heridos José María Trillo y su esposa.

†

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

CONDE MARCEL OLRY DE LABRY

Falleció en el día de ayer, a la 63 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Excma. Sra. Condesa Olry de Labry; hijos, vizconde Rene Olry de Labry, barón Gabriel Olry de Labry, doña Suzanne, doña Janiné, doña Jacqueline, doña Théhése, vizcondesa Olry de Labry; nietos, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, JUEVES, a las ONCE, en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 3 de enero de 1935.

Domicilio: "VILLA ZINZA" (Ategorrieta).

a